



Ve x 5

PROGRAMA DE RECOMENDADOS PARA CLIENTES

DEFINICIONES IMPORTANTES

Cliente Patrocinador

El número de teléfono de Flash Mobile portado que estás utilizando para referir a otros clientes a Flash Mobile para ser elegible para obtener el Saldo de Servicio Móvil.

Cientes Recomendados

Los números de Flash Mobile portados utilizados para la elegibilidad del Cliente Patrocinador al programa Ve x 5

Volumen Móvil

El acumulado durante un mes calendario incluye cualquier fuente de consumo como planes, paquetes, llamadas internacionales y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto. Este volumen se calcula para el Cliente Patrocinador y para los Clientes Recomendados y debe ser de mínimo \$100 pesos para cada uno, para ser elegible

Elegibilidad de un usuario

- El Cliente Patrocinador tiene que ser un cliente activo Flash para poder recibir el Saldo de Servicio Móvil Adicional del Ve x 5.
- El Cliente Patrocinador debe traer a 5 o más clientes nuevos a Flash para poder recibir los beneficios del programa Ve x 5. El número del cliente Patrocinador no cuenta dentro de esos 5 o más clientes nuevos, es necesario que sean 5 números diferentes adicionales.
- El volumen móvil acumulado por el Cliente Patrocinador en un mes calendario es igual o superior a **\$100 MXN**, es decir, volumen móvil que incluye impuestos para cualquier fuente de consumo como planes, paquetes, llamadas internacionales y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto.
- El Cliente Patrocinador DEBE TENER al menos 5 clientes activos recomendados portados y los Clientes Recomendados DEBEN TENER al menos un volumen móvil acumulado de **\$100 MXN** cada uno durante el mes calendario calculado, es decir, volumen móvil que incluye impuestos para cualquier fuente de consumos como planes, paquetes, llamadas internacionales y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto.
- Si uno de los Clientes Recomendados activos con volumen móvil también se acredita con el programa Ve x 5, este Cliente Recomendado no contará y no será aplicable para el Saldo en Servicio Móvil adicional de su Cliente Patrocinador.
- Los clientes de Flash Mobile fuera de México no califican al programa de recomendados Ve x 5.
- Para que un número de teléfono de Cliente Recomendado cuente para el Cliente Patrocinador en el programa Ve x 5, el Cliente Patrocinador se debe asegurar de que el número de teléfono del Cliente Recomendado sea asignado de manera correcta a él mismo durante el proceso de activación:
 - El número de teléfono del Cliente Patrocinador debe ser ingresado durante el proceso de activación del número de teléfono del Cliente Recomendado
 - Una vez que se ha ingresado el número del Cliente Patrocinador, no podrá cambiarse

Elegibilidad de un usuario

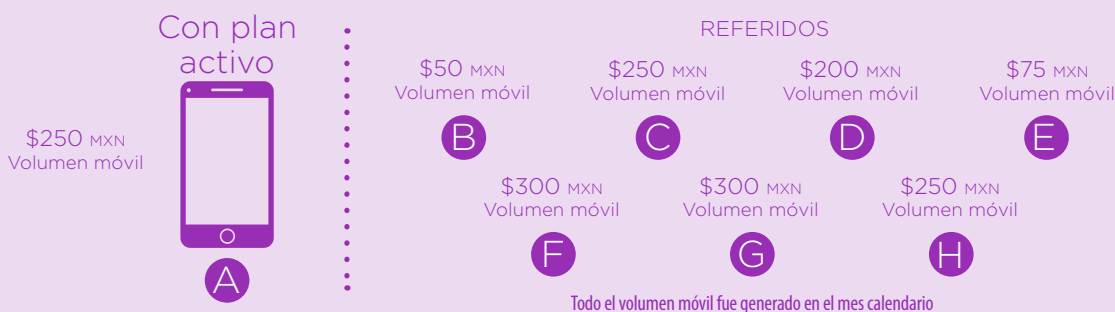
- Si un número de teléfono de Cliente Recomendado no está activo al momento de aplicar la promoción, Flash Mobile se reserva el derecho de negar el Saldo de Servicio Móvil al número del teléfono del Cliente Patrocinador.
- Este programa está diseñado para que los clientes de Flash Mobile recomienden a sus amigos y familiares a Flash Mobile como nuevos clientes, y no debe publicitarse ni anunciarse de manera comercial. Las cuentas comerciales / Clientes comerciales no son elegibles.
- Flash Mobile se reserva el derecho de NO RENOVAR este programa después de la fecha de vigencia. El cliente tendrá hasta el día de finalización del programa para cumplir con las condiciones de elegibilidad del mismo. Además, el cliente tendrá hasta 60 días calendario para realizar cualquier reclamo con relación a la recompensa recibida, considerando lo siguiente:
 - El número de teléfono del *Cliente Patrocinador* debe estar activo.
 - El Cliente Patrocinador debe mantener activos los números de teléfono de los Clientes Recomendados que califican al programa cuando se anunció el fin de la promoción.
 - Los números de teléfono de Clientes Recomendados que se ingresen una vez terminado el programa, no serán tenidos en cuenta.
- **TIP: Sugerimos a cada Cliente Patrocinador que mantenga más del mínimo de 5 Clientes Recomendados para recibir el Saldo de Servicio Móvil adicional, en caso de que uno o más Clientes Recomendados no cumplan los requisitos del programa.**

CÁLCULO DE LAS RECOMPENSAS

- El monto del Saldo de Servicio Móvil acreditado se calculará como el promedio del volumen móvil generado por el TOP 5 de los principales Clientes Recomendados que generan volumen móvil, según las siguientes condiciones:
 - *Si el promedio del volumen móvil de los números de teléfono de los Clientes Recomendados es menor al volumen móvil en el mes calendario del número del Cliente Patrocinador, el Saldo de Servicio Móvil otorgado será equivalente al promedio del volumen móvil de los Clientes Recomendados.*
 - *Si el promedio del volumen móvil de los números de teléfono de los Clientes Recomendados es mayor o igual al volumen móvil en el mes calendario al número de teléfono del Cliente Patrocinador, el Saldo de Servicio Móvil otorgado será equivalente al volumen móvil del Cliente Patrocinador.*
- El monto acreditado será, en todo caso, igual o inferior al volumen móvil generado por el Cliente Patrocinador en el mes calculado. No puede ser más alto que el volumen móvil generado por el Cliente Patrocinador en el mes calculado.
- El volumen móvil considerado para el cálculo de la recompensa incluirá: el valor de los planes adquiridos, paquetes y consumo por demanda de minutos, datos y mensajes de texto, generados durante el mes calendario calculado.
- Una vez aplicado el Saldo de Servicio Móvil disponible en el número de teléfono del Cliente Patrocinador, este tendrá validez de 90 días y no podrá ser reembolsado en dinero ni podrá transferirse a otra línea. Este Saldo de Servicio Móvil solo puede usarse para comprar o renovar planes, comprar paquetes, consumir por demanda minutos, datos, mensajes de texto y llamadas de larga distancia, en la misma línea del Cliente Patrocinador.
- El promedio del Volumen Móvil calculado será redondeado en números enteros y no se utilizarán decimales.
- El Saldo de Servicio Móvil en este programa será otorgado el día 15 del siguiente mes calendario del consumo.
- **IMPORTANTE: Cualquier SIM Card que, a juicio de Flash Mobile, sea considerada fraudulenta, se utilice para fines de explotación comercial o represente abuso de la política de uso justo o de los términos de servicio, no contará para el cálculo del Ve x 5.**

EJEMPLO:

El cliente patrocinador “A” tiene un total de volumen móvil de **\$250 MXN** en el mes calendario. Bajo su árbol de referencia tiene siete clientes de la siguiente manera:



De acuerdo con las reglas del programa (donde se tomará en cuenta **EXCLUSIVAMENTE el TOP 5 de los Clientes Recomendados con mayor consumo**), sólo los clientes **C, D, F, G y H** se aplicarán al crédito de **A** (el Cliente Patrocinador).

CONSUMO DE “A” : \$250 MXN

Cliente C	\$250 MXN
Cliente D	\$200 MXN
Cliente F	\$300 MXN
Cliente G	\$300 MXN
Cliente H	\$250 MXN
PROMEDIO	= \$1300/5 = \$260 MXN

El promedio de volumen móvil generado por los clientes referidos C, D, F, G y H es **\$260 MXN**. Dado que el consumo del cliente patrocinador fue de **\$250 MXN**, la recompensa es de **\$250 MXN** pues es el valor máximo que puede recibir, según las condiciones.